# Notas del Tesoro

Dirección de Crédito Público

# Subasta Pública a Precio Múltiple

## 4 de Febrero de 2010

El Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, autorizado por el Decreto de Gabinete Nº 4 del 26 de enero de 2010, publicado en Gaceta Oficial Nº 26,458 del 28 de enero de 2010, anuncia la siguiente emisión :

## MONTO INDICATIVO

**Primer Tramo**

# US$ 20,000,000.00

**Denominación de US$1,000 y sus múltiplos**

| Cupón | Plazo | Vencimiento |
|---|---|---|
| 3.5 % | 3 años y 3 meses | 30 de mayo del 2013 |

La emisión descrita será ofrecida públicamente, mediante Subasta Pública Electrónica, devenga interés a la tasa del 3.5% anual pagadero de forma semestral a partir de la fecha de emisión sobre la base de 30/360 y un solo pago de capital al vencimiento. Todos los interesados en adquirir este instrumento lo podrán hacer a través de los puestos de bolsas.

El procedimiento de colocación podra ser obtenido en la página web del MEF y / o en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá,S.A., ubicada en el Edificio Bolsa de Valores, Ave. Federico Boyd y calle 49, ciudad de Panamá.

**LIQUIDACIÓN, MARTES 9 DE FEBRERO DE 2010**

HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
9:00 A.M. A 10:00 A.M. (hora local)

AGENTE DE TRANSFERENCIA Y REGISTRO :
Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear)

AGENTE DE PAGO:
Banco Nacional de Panamá

Dirección de Crédito Público
Teléfonos: (507) 507-7202
(507) 507-7204 Fax (507)- 507-7200
www.mef.gob.pa